AVISO DE CONVOCATORIA

1. EN NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL.

ASOSUPRO, Calle 32 # 39-11 Barrio Barzal Alto, Municipio de Villavicencio, Departamento del Meta.

2. LA DIRECCIÓN, EL CORREO ELECTRÓNICO.

ASOSUPRO, atenderá a los interesados en el presente proceso de selección en la dirección Calle 32 # 39-11 Barrio Barzal Alto en Villavicencio, Meta.

Los interesados en el presente proceso presentaran los documentos en la dirección indicada y así mismo, podrán formular las observaciones a que haya lugar en desarrollo del proceso de contratación en el correo electrónico: juridica@asosupro.gov.co

3. EL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR.

ASOSUPRO, está interesada en recibir propuestas para el proceso que se adelantará a través del Concurso de Méritos Abierto cuyo objeto es "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL CENTRO POBLADO MATEGUADUA, VEREDA EL CARMEN Y EL RECREO DEL MUNICIPIO DE PUERTO MILÁN**"

El contrato que se pretende celebrar es un contrato de interventoría, el cual se rige por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el manual interno de contratación de la entidad y las condiciones que se prevén en este pliego y sus adendas si las hubiere, y por las cláusulas contenidas en el contrato.

4. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

El proceso de selección es un Concurso de Méritos Abierto conforme lo ordena el manual interno de contratación de la entidad y la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015.

5. EL PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución que se suscriba como consecuencia de la adjudicación del proceso de selección; es de DIECIOCHO(18) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de iniciación de las obras, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del contrato de conformidad con el cronograma de ejecución.

El acta de iniciación del contrato se suscribirá por parte del contratista interventor dentro de la semana siguiente a la fecha de cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución

del contrato, previa presentación por parte del contratista y aprobación del supervisor, Cronograma Ajustado, Horarios de trabajo, Programa de salud Ocupacional, Acreditación del personal ofrecido y Plan de Inversión del anticipo.

Hasta la suscripción de la correspondiente acta de recibo a satisfacción, el transporte; custodia y almacenamiento de los materiales y bienes requeridos en la ejecución del contrato, correrán por cuenta del contratista. Todos los costos asociados, dentro de los cuales se incluye el desplazamiento del personal del contratista, correrán por su cuenta.

6. LA FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE ESTA.

Es el plazo establecido en el cronograma y se deberán presentar en dirección Calle 32 # 39-11 Barrio Barzal Alto en Villavicencio-Meta, o el lugar dispuesto para el contrato.

7. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La oferta estará conformada por un sobre, que deben cumplir todos los requisitos establecidos en los documentos del proceso. Los sobres deberán entregarse cerrados, separados e identificados.

Cada sobre debe indicar: i) el nombre de la entidad; ii) la dirección de radicación; iii) el objeto; iv) el número del proceso de contratación; v) el nombre y dirección comercial del proponente, y vi) el nombre del representante legal del proponente.

Los documentos que conforman el Sobre deberán presentarse legajados, foliados, escritos en idioma castellano y en medio mecánico. Se deben numerar todas las hojas que contiene la oferta. La propuesta debe contener un índice, en el que se identifique en forma clara la documentación de la oferta y el folio o folios a los que corresponde.

Los sobres deben contener la siguiente información y, para su entrega, se deberán tener en cuenta estas indicaciones:

SOBRE.
Contiene los documentos e información de los requisitos habilitantes y los documentos a los que se les asigne puntajes diferentes a la oferta económica. El Sobre debe tener las siguientes características:

A. proponente debe presentar el Sobre en físico. Sin perjuicio de lo anterior, el proponente podrá presentar el contenido del Sobre 1 en medio magnético u óptico.
B. La información en físico y en medio magnético debe ser idéntica. En caso de presentarse discrepancias entre la información consignada en medio físico y la información incluida en el medio magnético prevalecerá la información entregada físicamente.

Igualmente, la oferta económica del proponente, debe tener las siguientes características:

A. El proponente debe presentar el Sobre en físico. Sin perjuicio de lo anterior, el proponente podrá presentar el contenido del sobre en medio magnético u óptico

debidamente sellado. El medio magnético u óptico que contiene la información de la oferta económica debe ser distinto al que contiene la información del Sobre.

B. Debe incluir la propuesta económica debidamente diligenciada, de conformidad con todos y cada uno de los ítems exigidos y relacionados en el Formulario 1 -Formulario de Presupuesto Oficial.
C. La información en físico y en medio magnético u óptico debe ser idéntica. En caso de presentarse discrepancias entre la información consignada en medio físico y la información incluida en el medio magnético, prevalecerá la información consignada físicamente.
D. La propuesta debe presentarse firmada.

8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El valor estimado para el presente proceso de selección asciende a la suma de **DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($2.249.318.391)** incluido IVA.

9. MENCION DE SI LA CONTRATACION ESTA COBIJADA POR ACUERDO COMERCIAL.

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas presentadas por Proponentes extranjeros de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratadas como Ofertas de nacionales colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata la sección respectiva.

Acuerdo Comercial		Entidad incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	N/A	N/A
	México	NO	N/A	N/A	N/A
	Perú	SI	NO	N/A	N/A
Canadá		NO	N/A	N/A	N/A
Chile		SI	NO	N/A	N/A
Corea		NO	N/A	N/A	N/A
Costa Rica		SI	NO	N/A	N/A
Estados Unidos		NO	N/A	N/A	N/A
Estados AELC		SI	NO	N/A	N/A
Israel		NO	N/A	N/A	N/A
México		NO	NO	N/A	N/A
Triángulo Norte	El Salvador	N/A	N/A	N/A	N/A
	Guatemala	SI	SI	N/A	N/A
	Honduras	NO	N/A	N/A	N/A
Unión Europea		SI	NO		N/A

10. MENCION DE SI LA CONVOCATORIA ES SUCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MYPIME.

El proceso no se encuentra limitado a Mypimes.

11. ENUMERACION Y BREVE DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACION.

Los requisitos habilitantes permiten establecer las condiciones mínimas para los proponentes. ASOSUPRO sólo evaluará las ofertas presentadas por quienes cumplan con estos requisitos.

Los proponentes no podrán encontrarse incursos en ninguna de las inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones previstas en la Constitución Política de Colombia, artículo 8 de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, las inhabilidades previstas en la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes. El representante legal así lo afirmará, bajo la gravedad del juramento que se entenderá prestado con la firma y presentación de la oferta.

Se considerarán HÁBILES aquellas propuestas que obtengan la calificación "CUMPLE en todos los requisitos habilitantes establecidos en el Pliego de Condiciones, así:

Capacidad Jurídica	Cumple/No cumple
Capacidad Financiera	Cumple/ No cumple
Capacidad de Organización	Cumple/ No cumple
Experiencia	Cumple/ No cumple

12. CRITERIOS DE EVALUACION.

La entidad calificara como las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del Proponente	67,50
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	10
Factor de sostenibilidad	1
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	100

13. CRONOGRAMA

Para el desarrollo del presente Concurso de Méritos se ha establecido el siguiente cronograma de procedimientos, que se desarrollarán conforme a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, al Decreto 1082 de 2015, y al presente pliego de condiciones en las fechas aquí indicadas y en las horas que se indican en el pliego, de acuerdo con el siguiente cronograma de actividades:

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación del aviso de convocatoria pública	El 4 de marzo de 2025	Paginas web www.asosupro.gov.co o en las oficinas de ASOSUPRO carrera 33 #37-35 centro	Fecha definida por la Entidad.
Publicación estudios y documentos previos	El 4 de marzo de 2025	Paginas web www.asosupro.gov.co o en las oficinas de ASOSUPRO carrera 33 #37-35 centro	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del proyecto de Pliego de Condiciones	El 4 de marzo de 2025	Paginas web www.asosupro.gov.co o en las oficinas de ASOSUPRO carrera 33 #37-35 centro	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Entre el 5 de marzo de 2025 y el 10 de marzo de 2025 a las 12:00 horas	Paginas web www.asosupro.gov.co o en las oficinas de ASOSUPRO carrera 33 #37-35 centro	Decreto 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	El 11 de marzo de 2025 a las 15:00 horas	Paginas web www.asosupro.gov.co o en las oficinas de ASOSUPRO carrera 33 #37-35 centro	Fecha definida por la Entidad.
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	El 12 de marzo de 2025 a las 16:30 horas	Paginas web www.asosupro.gov.co o en las oficinas de ASOSUPRO carrera 33 #37-35 centro	Fecha definida por la Entidad.

Publicación del Pliego de Condiciones definitivo	El 12 de marzo de 2025 a las 17:00 horas	Paginas web www.asosupro.gov.co o en las oficinas de ASOSUPRO carrera 33 #37-35 centro	Fecha definida por la Entidad.
Audiencia de asignación de Riesgos (solo cuando la Entidad decida realizarla)	El 13 de marzo de 2025 a las 11:00 horas	Paginas web www.asosupro.gov.co o en las oficinas de ASOSUPRO carrera 33 #37-35 centro	L. 80/93 art. 30
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	Hasta el 14 de marzo de 2025 a las 17:00 horas.	Paginas web www.asosupro.gov.co o en las oficinas de ASOSUPRO carrera 33 #37-35 centro	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	El 15 de marzo de 2025 a las 16:00 horas	Paginas web www.asosupro.gov.co o en las oficinas de ASOSUPRO carrera 33 #37-35 centro	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para expedir Adendas	Hasta el 17 de marzo de 2025 a las 17:00 horas	Paginas web www.asosupro.gov.co o en las oficinas de ASOSUPRO carrera 33 #37-35 centro	Decreto 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre del Proceso de Contratación	El 20 de marzo de 2025 a las 16:00 horas	Paginas web www.asosupro.gov.co o en las oficinas de ASOSUPRO carrera 33 #37-35 centro	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de ofertas /Audiencia de apertura de ofertas	El 20 de marzo de 2025 a las 16:30 horas	Paginas web www.asosupro.gov.co o en las oficinas de ASOSUPRO carrera 33 #37-35 centro	Fecha definida por la Entidad.
Evaluación de las ofertas	Desde el 20 de marzo de 2025 a las 17:30 horas	Paginas web www.asosupro.gov.co o en las oficinas de ASOSUPRO carrera 33 #37-35 centro	Fecha definida por la Entidad.

Publicación del informe inicial de evaluación	El 25 de marzo de 2025 a las 17:30 horas	Paginas web www.asosupro.gov.co o en las oficinas de ASOSUPRO carrera 33 #37-35 centro	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	Entre el 26 y el 28 de marzo 2025 hasta las 16:00	Paginas web www.asosupro.gov.co o en las oficinas de ASOSUPRO carrera 33 #37-35 centro	Decreto 1082/15 art. 2.2.1.2.1.3.2
Publicación del informe final de evaluación	El 31 de marzo de 2025 a las 11:30 horas	Paginas web www.asosupro.gov.co o en las oficinas de ASOSUPRO carrera 33 #37-35 centro	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta	A partir del 31 de marzo de 2025	Paginas web www.asosupro.gov.co o en las oficinas de ASOSUPRO carrera 33 #37-35 centro	Fecha definida por la Entidad.
Firma del contrato	Dentro de los cinco(05) días hábiles siguientes a la adjudicación del proceso de selección	Paginas web www.asosupro.gov.co o en las oficinas de ASOSUPRO carrera 33 #37-35 centro	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de Garantías	Dentro de los cinco(05) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato por las partes	Paginas web www.asosupro.gov.co o en las oficinas de ASOSUPRO carrera 33 #37-35 centro	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de Garantías	Dentro de los cinco(05) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato por las partes	Paginas web www.asosupro.gov.co o en las oficinas de ASOSUPRO carrera 33 #37-35 centro	Fecha definida por la Entidad.

14. FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

ASOSUPRO, Calle 32 # 39-11 Barrio Barzal Alto., correo del proceso www.asosupro.gov.co.

En la anterior dirección, teléfonos y correo electrónico la Entidad: juridica@asosupro.gov.co, atenderá a los interesados en el proceso de contratación. Las observaciones en desarrollo del proceso pueden ser presentadas directamente de manera física en la dirección indicada anteriormente o al correo del proceso.

JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS
Representante Legal

Proyecto
Oficina de contratación.